

Balance Anual de Gestión Pública

Congreso Nacional

2025





PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

NOTA DP N° 007/2026

Asunción, 13 de enero de 2026

Econ. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente

Me dirijo a usted, a fin de remitir el Balance Anual de Gestión Pública de la Entidad 11 - 01 Congreso de la Nación y sus Actividades respectivas, correspondiente al periodo enero - diciembre del año 2025.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N° 125 de la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Capítulo 09 – Sistema de Control y Evaluación, Artículo N° 313, inciso 1. b), que establece: **Informe de Cierre**: Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MEF.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Basilio Gustavo Núñez
Presidente



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
GLOSARIO	3
PRESENTACIÓN	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO	10
III.1 DESAFIO FUTURO	10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	10
ANEXO I	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	12
ANEXO II.....	16
➤ Transferencias.....	16
ANEXO III.....	17
➤ Recursos Humanos	17
ANEXO IV	18
➤ Informaciones de Género.....	18



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

SIGLAS

- BACCN: Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional
- BAGP: Balance Anual de Gestión Pública
- BCP: Banco Central del Paraguay
- CBI: Centro de Bienestar Infantil
- CM: Consejo de la Magistratura
- CN: Congreso Nacional
- COPA: Confederación Parlamentaria de las Américas
- CSJ: Corte Suprema de Justicia
- DDHH: Derechos Humanos
- HCD: Honorable Cámara de Diputados
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
- JEM: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MECIP: Modelo Estándar de Control Interno
- O.D.S.: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- PGN: Presupuesto General de la Nación
- PL: Poder Legislativo
- SEAM: Secretaría del Ambiente
- STP: Secretaría Técnica de Planificación
- TSJE: Tribunal Superior de Justicia Electoral
- UE: Unión Europea
- U.I.P.: Unión InterParlamentaria
- COBIES: Comisión Bicameral de Economía Social
- CONADERNA: Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
- CMI: Cuadro de Mando Integral
- CCR: Centro Cultural de la República
- EDICN: Espacio de Desarrollo Infantil Congreso Nacional
- MECIP: Modelo Estándar de Control Interno
- PARLASUR: Parlamento del Mercosur
- SOPACIS: Sociedad Paraguaya de Ciencia del Suelo



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

GLOSARIO

Producción Legislativa: La producción legislativa se refiere al proceso mediante el cual se crean, modifican o extinguen leyes en un sistema jurídico. Implica una serie de etapas y procedimientos formales que deben seguirse para asegurar que las leyes sean válidas y eficaces.

Proyectos de Leyes: Es una propuesta formal de ley que se presenta ante el órgano legislativo, para su consideración y posible aprobación. Esencialmente, es un texto que busca crear, modificar o derogar una ley.

Participación ciudadana: Se refiere a la intervención activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, permitiéndoles influir en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Implica diversos mecanismos y espacios donde la ciudadanía puede expresar sus opiniones, proponer soluciones y controlar la gestión pública.

Audiencias Públicas: Son reuniones donde ciudadanos, autoridades nacionales y funcionarios públicos interactúan, permitiendo a los ciudadanos expresar opiniones y comentarios sobre decisiones o proyectos gubernamentales. Estas audiencias son convocadas por autoridades, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de la ciudadanía, son obligatorias en ciertos casos, como cuando un proyecto afecta directamente a comunidades indígenas o si es solicitado por vecinos afectados.

Comisiones Asesoras: Grupo de especialistas designados para estudiar y analizar a fondo un tema específico y brindar recomendaciones a un órgano legislativo. Su función principal es la de servir como un recurso experto, proporcionando información detallada y análisis sobre un área particular para facilitar la labor legislativa.

Comisión Bicameral de Economía Social: Tiene por objeto promover proyectos que armonicen los intereses y necesidades del sector de la economía social con las Autoridades de Aplicación y Control, para dotarle de dinamismo al marco jurídico - reglamentario y adecuar a los requerimientos de las coyunturas económicas, sociales y ambientales que se presenten.

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales: Creada por Ley 5413/15, cuyas funciones se hallan establecidas en el Art. 2º "La Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales tendrá las siguientes funciones: a) Promover el análisis y estudio de proyectos de ley de contenido ambiental. b) Velar por la observancia de las leyes ambientales. c) Coordinar con otras instituciones, dentro del proceso legislativo, la elaboración de proyectos de ley. d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales". Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible. Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible. Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral."

La Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay: Comisión que tiene por finalidad el rescate, restauración, mantenimiento y puesta en valor de edificios y construcciones patrimoniales, tales como: cementerios, ferrocarriles, sitios históricos de guerra: trincheras, fortines, cañoneras, campos de batalla; y documentos o piezas relevantes para la historia del Paraguay, mediante acciones y tareas específicas, que viabilicen y fomenten la protección, la conservación, el resguardo, el conocimiento y la valorización de la historia a través de sus bienes históricos y culturales.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

PRESENTACIÓN

El Congreso de la Nación entrega a la ciudadanía una cuenta de las actividades desarrolladas entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025. Un deber que, más allá de su imposición normativa, responde a la exigencia ética que recae sobre la institucionalidad política de informar a la ciudadanía acerca de la utilización que se ha hecho de la autoridad conferida, de los recursos asignados y, muy especialmente, informar de los resultados alcanzados para atender los fines esenciales que fundamentan su existencia.

Este Balance Anual de Gestión Pública constituye una rendición ante la ciudadanía, destinado a evidenciar la coherencia entre sus funciones constitucionales y los efectos de su labor cotidiana en beneficio del pueblo, en las dimensiones legislativa, representativa y de control. Es esa congruencia verificable entre fines y logros, necesidades y respuestas, lo que legitima nuestra labor parlamentaria y concede sentido al afán que nos motiva diariamente.

Por ello, mantener una consonancia permanente entre las demandas de la sociedad y las prioridades del Parlamento representa una tarea constante e irrenunciable de nuestro quehacer. Porque las prioridades de la ciudadanía deben ser también nuestras prioridades, adaptamos permanentemente nuestra agenda en función de la dinámica observada en los escenarios del país, de modo de destinar nuestros recursos a generar las soluciones pertinentes y eficaces que la ciudadanía espera. Las páginas del presente informe sintetizan el quehacer legislativo, representativo de esta Cámara durante los últimos doce meses, información cuyo detalle se podrá encontrar en nuestra web institucional www.senado.gov.py, donde accederá a bases de datos legislativas actualizadas y de libre disposición.

Finalmente, junto con declarar nuestra disposición como Congreso de la Nación a continuar ejecutando con energía el trabajo que nos exige el presente, así como a preparar las condiciones para el Paraguay del futuro, invitamos con entusiasmo a la ciudadanía a participar activamente en la función legislativa mediante los diversos mecanismos que hemos diseñado con ese objetivo, descritos también en este informe, y que responden a nuestro principio irreductible de legislar priorizando las necesidades de la gente, del pueblo que nos ha dado su confianza, de la nación que legitima nuestra existencia y nuestro carácter representativo y democrático.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

El Congreso Nacional tiene como propósito contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país, para lo cual define como misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho." Así también, elaborar leyes que contengan un impacto positivo a fin de lograr el bienestar social y mejorar la calidad de vida de la población, velar por el buen desempeño de los otros organismos del Estado, fortalecer las audiencias públicas y los diferentes mecanismos tecnológicos para la difusión masiva de los proyectos de Ley, afianzando los mecanismos de interacción con la ciudadanía desarrollando nuevos canales que permitan y alienten su aporte y monitoreo durante todo el proceso legislativo, con activa y positiva participación ciudadana.

Las áreas de acción institucional se señalan a continuación; así como también la vinculación acciones y las dimensiones estratégicas en la cuales se orienta el Poder Legislativo. Áreas de acción institucional: Coordinación y Administración General, Mesa Directiva, Secretarías y Comisiones Asesoras.

Se describen los compromisos Institucionales en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.

1-VALOR PUBLICO		
Nº	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PLAN DE ACCIÓN
OE1	Ejercer las funciones constitucionales conforme a la misión institucional.	1.1. Programa de Mejora de la Gestión Legislativa.
OE2	Consolidar los mecanismos de gestión de participación ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital.	2.1.1. Plan de fortalecimiento de los datos abiertos legislativos 2.2.1 Plan de mejora para provisión de la información a través de medios apropiados, así como la participación efectiva de comunidades o grupos vulnerables 2.3.1 Plan de implementación de herramientas de análisis y visualización de la información.2.4.1.Plan de gestión, provisión, conservación y difusión de documentación e información parlamentaria de calidad.
2- PROCESOS INTERNOS		
OE3	Potenciar e Innovar los sistemas de Gestión de Servicios de Apoyo Institucional.	3.1.1. Plan de fortalecimiento del Sistema de Información Legislativa (SILpy). 3.2.1Plan de consolidación de la memoria legislativa en tiempo real y garantizar el acceso a la misma de forma inmediata.3.3.1 Programa de Difusión cultural en la República del Paraguay 3.4.1 Programa de Monitoreo de la Ejecución Presupuestaria de todos los Organismos y Entidades del Estado (Tablero de Control de la Ejecución Presupuestaria).
OE4	Fortalecer los sistemas y mecanismos de Control Interno en todos los niveles del Poder Legislativo.	4.1.1 Plan de Desarrollo, Implementación y Consolidación de Planes, Programas y Normas para fortalecer el Control Interno.
OE5	Implementar mejoras en los mecanismos para la producción legislativa orientada al desarrollo sostenible	5.1.1 Plan de vinculación de la producción legislativa de las comisiones y todas las dependencias misionales orientado al desarrollo sostenible, plan de gobierno, la agenda 2030 y los ODS.
OE6	Desarrollar estrategias	6.1.1 Programa de mejora de la comunicación institucional legislativa.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

	comunicacionales orientadas al mejoramiento de la imagen institucional del Poder Legislativo.	
OE7	Desarrollar e implementar planes de gestión ambiental.	7.1.1 Plan de Gestión Ambiental.
OE8	Incorporar programas de innovación y ciencia al Poder Legislativo	8.1.1 Programa de innovación y ciencia de apoyo a la producción legislativa.
3- INFRAESTRUCTURA , EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA		
OE9	Disponer de una infraestructura adecuada y equipamientos actualizados para el cumplimiento de la Misión Institucional.	9.1.1 Plan maestro de tecnología de la información y comunicación. 9.1.2 Plan de Reingeniería de la Infraestructura Edilicia del Poder Legislativo.
4- GESTION DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.		
OE10	Fortalecer el sistema de gestión del Talento Humano	10.1.1. Plan de informatización de principales procesos de gestión de Recursos Humanos (HCS). 10.1.2 Plan de formación y capacitación en temas institucionales y de sus competencias, realizadas por el Instituto Técnico Superior Legislativo. 10.1.3 Plan de fortalecimiento del sistema de capacitación 10.1.4 Plan para incorporación de formas innovadoras de trabajo
OE11	Impulsar la aprobación del proyecto de ley del funcionario público	11.1.1 Plan de elaboración y aprobación de ley del funcionario del poder legislativo



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Actividad 01: Gestión Administrativa Institucional.

Control de la Gestión Pública: Se actualizó de manera mensual el Tablero de Control de Ejecución Presupuestaria del PGN 2025, el cual se encuentra disponible en el sitio web www.senado.gov.py, en el icono Tablero de Control Presupuestario – Ejecución del PGN, para que la ciudadanía, los Parlamentarios y funcionarios en general, puedan tener información fidedigna de la ejecución del PGN. Se brindó apoyo técnico y logístico a la Comisión Especial de investigación de carácter transitorio, para el control de los abusos contra los derechos de los consumidores. Se brindó apoyo técnico y logístico a la Comisión Bicameral encargada del análisis del Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República (CGR) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Se dio cumplimiento a los planes de acción del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026 Objetivo Estratégico 3: Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas a la Socialización de los cambios presentados dentro del presupuesto. Distribución de equipos de trabajo para la elaboración de los informes mensuales de la Ejecución Presupuestaria de los OEE. Objetivo Estratégico 5: Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: Informes mensuales correspondientes a la Vinculación del PGN a los ODS, de los OEE. Presentación de los Informes técnicos en forma eficiente y oportuna requeridos por los Señores Parlamentarios, Comisiones permanentes y especiales y otras dependencias.

Cumplimiento de las Normas de Requisitos Mínimos del Sistema de Control Interno NRM – MECIP 2015, mediante la socialización de sus componentes con los funcionarios de la Dirección General. Y participación activa en reuniones institucionales y en las mesas de trabajo del Comité de Control Interno, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control institucional. Elaboración de nuevos compromisos éticos. Los valores elegidos fueron los siguientes: Compromiso, Responsabilidad Social y Ambiental, Sentido de Pertenencia e Integridad, con los cuales los funcionarios se comprometen cumplir a la hora de llevar a cabo sus funciones.

Fondo de Jubilaciones del Poder Legislativo: Íntegra observancia de la Ley 6.112/18 y su modificatoria la Ley 6.496/20, Oportuna acreditación de haberes jubilatorios, a través de procesos de red bancaria, implementando prácticas para reducir el uso de papel. Cumplimiento eficaz, otorgando con celeridad los beneficios de Jubilación, Pensión y Retiros de Aportes. Agilidad para el otorgamiento de créditos evitando los trámites engorrosos. Implementación de nuevas modalidades de créditos. Implementación de un sistema informático acorde a las necesidades presentes y futuras. Obtención de partida presupuestaria en concepto de Aporte Estatal, considerando el aumento de egresos por haberes jubilatorios.

Parlamento del Mercosur: Participación activa de parlamentarios del MERCOSUR – Delegación de Paraguay, en agenda regional referente a cuestión de fronteras, el libre tránsito; posición del bloque en foros internacionales; actualidad política regional y las negociaciones MERCOSUR - Unión Europea. Aumento sustancial de la difusión de las actividades de los miembros de la delegación y del mismo Parlamento del Mercosur. Defensa de los intereses nacionales en las sesiones y foros internacionales; participación en las discusiones de agenda regional en temas fronterizos y comerciales.

Espacio de Desarrollo Infantil Congreso Nacional: Ejecución dentro del EDICN de programas educativos innovadores, adaptados a las necesidades de los niños, que promueven el desarrollo integral y la adquisición de habilidades y conocimientos. Trabajar en forma colaborativa con las demás docentes del EDICN. Ejecución en tiempo y forma del calendario anual establecido por el MEC y CN. Presentar la pertinente documentación requeridos por las autoridades del CN y MEC, en tiempo y forma.

Comisión Bicameral de Economía Social: Luego de tres años de reuniones interinstitucionales y con el sector cooperativo encabezados por la COBIES, fue presentado a la consideración del Poder Ejecutivo y



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

aprobado el Decreto 4741, el 10 de octubre de 2025, que reglamenta la Ley N° 6.841/21 "Que reglamenta y regula la organización constitución y el funcionamiento de las cooperativas de trabajo asociado".

En el marco del Año Internacional de las Cooperativas (AIC 2025) declarada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, fueron organizados dos grandes Congresos en abril y octubre con autoridades de los tres poderes del estado y autoridades internacionales a nivel regional y mundial del sector cooperativo.

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales: Fue diseño el Protocolo de Gestión Integral de Residuos "Nación Limpia". Pre establecimiento de la firma de acuerdo de intención entre Paracel-CONADERNA año 2026. Acompañamiento a la presentación del presupuesto elaborado por el Comando de Ingeniería en zona de erosión en cárcavas en el distrito de Capitán Bado, departamento de Amambay. Proyecto de Declaración "Que Declara de interés Nacional y Ambiental la 20° "La hora del Planeta- Dale una hora al planeta". Proyecto de Declaración "Que declara de interés Nacional Ambiental a la Corrida, Cuidemos Nuestro Medio Ambiente "Proyecto de Declaración N° 353 Que declara Interés Nacional y Ambiental, el V Congreso Paraguayo de Ciencia y Suelo y el VIII Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos, "SOPACIS: 25 años difundiendo la ciencia del Suelo en Paraguay". Inicio de mesa de trabajo para estudio de anteproyecto de ley de Educación Ambiental. Se solicitaron 9 pedidos de informes a diferentes entidades y organismos del estado en cumplimiento de la misión y visión de la CONADERNA. Como resultado de las verificaciones in situ en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible como autoridad de aplicación, se labro acta correspondiente y se notificó a los responsables para el cumplimiento inmediato de las normativas ambientales vigentes (Denuncia de afectación a los recursos hídricos en la ciudad de Maracaná del Departamento Canindeyú). Entrega de 200 separadores de residuos a las distintas áreas y dependencias del Congreso de la Nación en cumplimiento del artículo 22 del Código de Buen Gobierno del Congreso de la Nación, la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA) estableció las directrices para la separación, recolección y disposición adecuada de los residuos generados en el Congreso de la Nación como un plan piloto, para posterior aplicación en las instituciones educativas de nivel inicial, básica y media, municipios y gobernaciones. Promoviendo las prácticas sustentables y para dar cumplimiento de normativas ambientales vigentes. Se dictó curso de legislación y políticas ambientales para 221 participantes a nivel nacional y se desarrolló la corre caminata 5k por la Defensa del Medio Ambiente en Parque Guazú en el cual asistieron aproximadamente 500 personas.

Comisión Bicameral de Presupuesto: Gestión eficaz, oportuna, confiable y de calidad para el tratamiento, sanción y remisión al Poder Ejecutivo del PGN 2026, esto se logró a través del desarrollo de Sesiones Preparatorias, Sesiones Informativas (recibiendo en audiencia a 55 autoridades de diferentes entidades) y 4 Sesiones Deliberativas, en el marco del Estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

En el marco del parlamento abierto, respecto al componente: "Desarrollar canales que permitan a la ciudadanía monitorear el proceso legislativo" se registraron 24.782 visitas en al sitio web bicameral.congreso.gov.py/, cumpliendo con el compromiso asumido, en el mismo sentido, fue publicado en nuestra página web el Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2025, como también el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026, remitido por el Poder Ejecutivo.

Centro Cultural de la República El Cabildo: Apertura y posicionamiento con artistas emergentes y ciudadanía mediante las actividades realizadas en ese ámbito. Fortalecimiento en la reorganización administrativa para el logro de los objetivos estratégicos. Conocimiento del público en general del patrimonio edilicio que forma parte de la historia paraguaya y se han adentrado a la memoria cultural colectiva, a través de la visita a las diversas exposiciones temáticas con las que cuenta el Cabildo y las casas Bicentenario. Difusión y fomento del hábito de la lectura con la donación de materiales de lectura.

Alianzas estratégicas con la sociedad civil y otras instituciones para el fortalecimiento de la cultura, con el apoyo a proyectos culturales: 60 exposiciones, 200 espacios otorgados para ensayos de obras teatrales, 2600



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

libros donados a bibliotecas escolares y ciudadanía, gerenciamiento y financiamiento de 180 proyectos culturales, visita guiada a estudiantes, extranjeros y público en general que totalizaron 35.000 personas. Presencia en Ferias nacionales e internacionales del Libro.

Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay: Dentro del plan de gestión, puesta en valor de sitios históricos y difusión de la historia se contemplaron las siguientes acciones: Mantenimiento de 17 Sitios Históricos y señaléticas de la Guerra del Chaco y de la Guerra de la Triple Alianza. Emisión de Estampilla Conmemorativa por los 90 años de la Paz del Chaco. Equipamiento y dotación de 30 pabellones en sitios históricos del departamento de Cordillera, Neembucú y Chaco. Elaboración de 3 leyes y 3 declaraciones de protección y conservación de sitios históricos del Chaco y otros de la región oriental. Promoción y Homenajes a Héroes sobrevivientes de la Guerra del Chaco. Se desarrollaron 4 actividades de entrega de reconocimientos a personalidades e instituciones destacadas en el sector cultural. Gestión educativa: Promoción de los sitios históricos con un traslado de visita guiada a fortines del Chaco Paraguayo y a seis sitios patrimoniales de Asunción. Recuperación de archivos para su digitalización de documentos históricos de ciudades del interior del Paraguay. Desarrollo de 3 exposiciones de materiales y vestigios de guerra para valoración de la ciudadanía.

Biblioteca y Archivo Central del Congreso Nacional: Se han alcanzado hitos significativos que refuerzan el compromiso con la educación, la transparencia y el acceso a la información. A través del servicio en línea sobre la legislación paraguaya, se logró una difusión masiva de la normativa nacional y sus antecedentes, registrando 16.309.000 usuarios, 6.862.000 visitas y 565.000 descargas. El acervo documental creció de forma excepcional mediante la adquisición de la colección de Luis Verón (30.000 ejemplares) y el Archivo del Deporte de Gustavo Kohn. Asimismo, se proyectó una presencia global gracias a la firma de convenios internacionales con el Municipio de San Daniele del Friuli y la Fundación Scriptorium Foroiulense, acuerdos que potencian el intercambio cultural y técnico. El edificio de la Biblioteca Augusto Roa Bastos se consolidó como un espacio vital de vinculación entre el Poder Legislativo y la sociedad, destacando los siguientes resultados: Participación y Cultura: Se recibió a 20.103 asistentes en actividades públicas, evidenciando un aumento significativo en la agenda cultural del Congreso. Servicio de Biblioteca Pública: Se brindó atención personalizada a 9.575 personas en salas de lectura y se gestionaron 2.350 préstamos de libros, beneficiando a usuarios de todas las edades. Educación: En el ámbito de formación cívica, se atendió a 12.136 niños y jóvenes, promoviendo la lectura y el sentido de pertenencia democrática. Memoria Institucional: Se incorporaron y digitalizaron 5.633 nuevos expedientes, asegurando su preservación y disponibilidad en línea.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

- Infraestructura adecuada y funcional
- Estrategia comunicacional implementada en ambas cámaras
- Percepción positiva de la institución
- Depuración de legislación positiva
- Promoción y selección en base a criterios meritocráticos.
- Sistema de gestión de RRHH implementado en su totalidad
- Capacitación y formación vinculado a un plan de carrera
- Sistema de Control interno fortalecido
- Empoderamiento en todos los niveles
- Presupuesto adecuado por resultados, mayor presupuesto para el cumplimiento de los objetivos
- Plan de carrera: promulgación de la ley del funcionario legislativo
- SGTH implementado con los subsistemas de: selección, inducción, capacitación, evaluación de desempeño, promoción e incentivos funcionando de manera eficiente y eficaz
- Mejoramiento del sistema de planificación y gestión
- TICs fortalecidas con políticas y planes definidos
- Funcionarios competentes en el uso de tics
- Organismo técnico que se encargue de consolidar, sistematizar y procesar, con resultados que sirvan para la toma de decisiones
- Programa de desarrollo del conocimiento científico en el Parlamento.

Los desafíos fueron identificados durante los talleres de ajustes del PEI 2022-2026 durante en el ejercicio 2024.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

Evaluación del cumplimiento de los logros esperados.

Para presentar la Evaluación de Resultados del PEI 2022-2026 correspondiente al año 2025, se abordan cuatro (4) perspectivas que permiten analizar el desempeño de los indicadores de los OEI (de resultado) y AEI (de producto), la contribución a los resultados, así como permitir generar información que contribuya sustancialmente al aprendizaje de la entidad y a la toma de decisiones.

Estado de la información de los indicadores evaluados.

Previo al análisis de cumplimiento del PEI, se revisaron los indicadores de los OEI en el Cuadro de Mandos (CMI) y el de las AEI, teniendo en cuenta la existencia y disponibilidad de la información a ser evaluada.

Objetivos estratégicos y Planes de Acción evaluados

Evaluación 2025	Totales	Evaluados	No evaluados
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	11	11	0



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	META	% de AVANCE
OEI1	Mejora de la Gestión Legislativa	70%	83%
OEI 2	Consolidar los mecanismos de gestión de participación ciudadana, apertura legislativa, transparencia, rendición de cuentas a nivel departamental y capital	70%	75%
OEI 3	Potenciar e innovar los sistemas de Gestión de servicios de apoyo institucional	70%	88%
OEI 4	Fortalecer los sistemas y mecanismos de Control Interno en todos los niveles del Poder Legislativo	70%	80%
OEI 5	Implementar mejoras en los mecanismos para la producción legislativa orientada al desarrollo sostenible	70%	80%
OEI 6	Desarrollar estrategias comunicacionales orientadas al mejoramiento de imagen institucional del Poder Legislativo.	70%	80%
OEI 7	Desarrollar e implementar planes de acción ambiental.	70%	81%
OEI 8	Incorporar programas de innovación y ciencia al Poder Legislativo.	70%	83%
OEI 9	Disponer de una infraestructura adecuada y equipamientos actualizados para el equipamientos actualizados para el cumplimiento de la misión institucional	70%	50%
OEI10	Fortalecer el sistema de gestión del Talento Humano	70%	88%
OEI11	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley del Funcionario Legislativo	70%	58%
Total General	77%		

El uso de herramientas de evaluación y planificación, contribuyeron significativamente en los procesos de evaluación, permitiendo que al estar familiarizados con los conceptos y las herramientas se ha logrado fortalecer la cultura del seguimientos y evaluación en la gestión estratégica institucional, en especial en la perspectiva valor público.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Actividad: 01- Gestión Administrativa Institucional

Control de la Gestión Pública: Se cumplió en tiempo y forma la actualización mensual del Tablero de Control de Ejecución Presupuestaria, que pueden ser visualizados en la página web del Senado, en el icono Tablero de Control Presupuestario – Ejecución del PGN. Se dio cumplimiento a los planes de acción del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 – 2026. Se fortaleció las capacidades técnicas de los funcionarios de la DG mediante la participación en el curso de Power Query desarrollado por la Academia Legislativa en conjunto con la SINAFOCAL y la MITIC.

Fondo de Jubilaciones: Oportuna acreditación de haberes jubilatorios, a través de procesos de red bancaria, implementando prácticas para reducir el uso de papel. Implementación de un sistema informático.

Seguridad y Control: Mejora en el control de accesos, capacitación continua del personal de seguridad, fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, desarrollo de campañas de cultura de la seguridad, actualización de planes de contingencia y monitoreo.

Parlamento del Mercosur: Participación activa de parlamentarios del Mercosur- Delegación del Paraguay, presentando cuestiones de interés nacional, principalmente sobre el libre tránsito, posición del bloque en foros internacionales, actualidad política regional y las negociaciones Mercosur- Unión Europea. Aumento sustancial de la difusión de las actividades de los miembros de la delegación y del mismo Parlamento del Mercosur.

Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional: Entrega de evaluaciones a los padres contando con la colaboración y apoyo de las áreas de psicología, psicopedagogía, fonoaudiología previendo así detección precoz de diferentes problemáticas y resoluciones de conflictos. Evaluación integral a todos los niños del EDICN, por la psicóloga, fonoaudióloga y psicopedagoga. Implementación exitosa de la disciplina positiva con los miembros de la comunidad educativa.

Procesos Administrativos, Transparencia y Modernización: Se fortaleció la ejecución presupuestaria mediante una planificación eficiente y oportuna. Se implementaron mejoras en el sistema de control interno, priorizando la transparencia y el cumplimiento normativo. Se consolidó el proceso de digitalización de archivos y documentos clave. Se renovaron contratos estratégicos con criterios de eficiencia y sostenibilidad. Se realizó la actualización del inventario de bienes patrimoniales. Se mejoraron los mecanismos de provisión de insumos y servicios. Se optimizó el flujo de pagos y rendiciones. Se promovió una cultura organizacional orientada a la calidad y mejora continua. Al término de del primer semestre se logró alcanzar el 16% de adjudicaciones efectivas y 61% de ejecución del PAC, sin ninguna impugnación. Se realizó un total de 31 procesos de contratación, de los cuales 5 procesos fueron adjudicados, 13 se encuentran en etapa de convocatoria y 13 permanecen pendientes de publicación en el marco del PAC de la institución.

Cumplimiento del 100% de entrega de información pública Ley 5282/14.

Cumplimiento del 100% de la provisión de la información en el uso de los recursos públicos y otras retribuciones asignadas al servidor público Ley N° 5189/14.

Actividad: 02- Gestión de Comisiones Nacionales

Los principales logros alcanzados durante este semestre fueron las presentaciones de:



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Corre caminata 5 k por la Defensa del medio Ambiente en Parque Guazú en el cual asistieron aproximadamente 500 personas.

Diseño del Protocolo de Gestión Integral de Residuos.” NACION LIMPIA”

Pre establecimiento la firma de acuerdo de Intención intención entre Paracel-CONADERNA AÑO 2026

Presentación del Presupuesto elaborado por el Comando de Ingeniería en zona de erosión en cárcavas en el distrito de Capitán Bado, departamento de Amambay

Proyecto de Declaración “Que Declara de interés Nacional y Ambiental la 20° “La hora del Planeta- Dale una hora al planeta”

Proyecto de Declaración “Que declara de interés Nacional Ambiental a la Corrida, Cuidemos Nuestro Medio Ambiente”

Proyecto de Declaración N° 353 Que declara Interés Nacional y Ambiental, el V Congreso Paraguayo de Ciencia y Suelo y el VIII Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos, “Sopacis: 25 años difundiendo la ciencia del Suelo en Paraguay

Inicio de mesa de trabajo para estudio de anteproyecto de ley de Educación Ambiental

Se solicitaron 9 pedidos de informes a diferentes entidades y organismos del estado en cumplimiento de la misión y visión de la CONADERNA.

Como resultado de las verificaciones in situ en coordinación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible como autoridad de aplicación, se labro acta correspondiente y se notificó a los responsables para el cumplimiento inmediato de las normativas ambientales vigentes (Denuncia de afectación a los recursos hídricos en la ciudad de Maracaná del Departamento Canindeyú)

Entrega de 200 separadores de residuos a las distintas áreas y dependencias del Congreso de la Nación en cumplimiento del artículo 22 del Código de Buen Gobierno del Congreso de la Nación , el cual está liderado por la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA),, la misma establece las directrices para la separación, recolección y disposición adecuada de los residuos generados en el Congreso de la Nación como un plan piloto, para posterior aplicación en las instituciones educativas de nivel inicial, básica y media, municipios y gobernaciones. Promoviendo las prácticas sustentables y para dar cumplimiento de normativas ambientales vigentes.

Actividad: 03- Gestión de Comisiones Bicamerales

Cumplimiento del 100% a los requerimientos de apoyo técnico a los Legisladores y las diferentes áreas. Funcionarios calificados. Se gestionó la Jornada de Asistencia Social organizada por la Comisión Nacional de Economía Social (COBIES), apoyada por la Cooperativa 8 de marzo e instituciones Públicas, a realizarse en la ciudad de Curuguaty, Departamento de Canindeyú, en la Plaza 8 de diciembre de la referida ciudad, dicho evento estará acompañado por la Cooperativa 8 de marzo y los Ministerios de Industria y Comercio a través del Viceministerio de Mipymes el Desarrollo Social y la Defensoría del Pueblo.

Monitoreo y confección de informes sobre la ejecución presupuestaria de diferentes programas y proyectos, solicitado por legisladores y comisiones.

Asesoramiento técnico y apoyo logístico a legisladores y comisiones asesoras de ambas Cámaras del Congreso de la Nación para las diferentes reuniones de trabajo.

Asesoramiento técnico a legisladores para elaboración y presentación de Proyectos de Ley.

Elaboración de Proyectos de Ley solicitado por legisladores y comisiones asesoras.

Participación y asesoramiento en Sesión Preparatoria, Sesiones Informativas (recibiendo en audiencia a autoridades de diferentes entidades) y Sesiones Deliberativas, en el marco del Estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Participación y asesoramiento en reuniones de la Comisión de Presupuesto de las HCD y Comisión de Hacienda de la HCS; en el marco del Estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Participación y asesoramiento en Plenaria de la Honorable Cámara de Diputados; en el marco del Estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Participación y asesoramiento en Plenaria de la Honorable Cámara de Senadores; en el marco del Estudio del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

Atención personalizada a legisladores, representantes sindicales, representantes institucionales y ciudadanía en general, desde la Dirección General.

Recepción de 110 Proyectos de Organizaciones Sin Fines de Lucro que solicitan su inclusión en el Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2026.

Vinculación del PGN 2025 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones realizó 1(un) llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN), 13 (trece) llamados por Convenio Marco, 1 (uno) reprogramación y 1 (uno) ampliación de vigencia de contrato por Alquiler de Fotocopiadora.

Recepción de 565 notas dirigidas a ésta dependencia; a través de la Mesa de Entrada de la Comisión (300 en formato físico y 265 en formato digital).

Cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mejora del PEI 2022 2026, en el Marco del MECIP.

Socialización y remisión de documentos que forman parte del Sistema de Control Interno Institucional, según calendario propuesto, dando continuidad a los procesos de implementación y actualización en el marco de la NORMA DE REQUISITOS MINIMOS.

Registro de 24.782 visitas en nuestra Página Web, cumpliendo con el compromiso asumido en el marco de Parlamento Abierto "Desarrollar canales que permitan a la ciudadanía monitorear el proceso legislativo".

Presupuesto General de la Nación Ejercicio Fiscal 2025, publicado en nuestra página web; disponible en formato PDF y en formato editable; cumpliendo así con el compromiso asumido en el marco de Parlamento Abierto "Desarrollar canales que permitan a la ciudadanía monitorear el proceso legislativo"

Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026, remitido por el Poder Ejecutivo, publicado en nuestra página web.

Participación en talleres de capacitación bajo la dirección de la Academia Legislativa en cumplimiento al Plan de Capacitación Anual.

Evaluación de Desempeño de funcionarios, correspondiente al período Julio 2024 a Junio 2025.

Actividad: 04- Gerenciamiento de Actividades de Apoyo

Fomento a la lectura con un alcance aproximado a 3.000 ciudadanos mediante la donación de material literario a diversas instituciones.

Difusión de la música orquestal a 6.000 ciudadanos, realizado con las actividades del Ciclo Oficial Internacional OSIC 2025, Ciclos de la Guaranía y Cabildo Nde Tavape

Fortalecimiento de la identidad nacional en homenaje a las fiestas patrias con la tradicional Feria de Sabores, Festival artístico y Fiesta de San Juan (presencia de 15.000 ciudadanos).

Fomento del arte mediante visitas guiadas (25.000 ciudadanos)

Creación de espacios para ensayos de obras teatrales (60 grupos teatrales)

D Apertura y posicionamiento del CCR El Cabildo con artistas emergentes y ciudadanía mediante las actividades realizadas en ese ámbito. Fortalecimiento en la reorganización administrativa para el logro de los objetivos estratégicos Conocimiento del público en general del patrimonio edilicio que forma parte de



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

la historia paraguaya y se han adentrado a la memoria cultural colectiva, a través de la visita a las diversas exposiciones temáticas con las que cuenta el Cabildo y las casas Bicentenario. D Mayor alcance en difusión y fomento del hábito de la lectura con la donación de materiales de lectura. El impacto económico en apoyo a la cultura y a los gestores culturales; por las gestiones realizadas totalizan aproximadamente 5.300.000.000 de guaraníes.

Actividad: 05- Gestión de la Comisión Nacional de Recuperación de Patrimonio Tangible

Emisión de sellos conmemorativos por los 90 años de la Paz del Chaco

Equipamiento y dotación de pabellones en sitios históricos del Chaco y Asunción

Mantenimiento y conservación de monumentos históricos en el departamento Central

Promoción de leyes de protección y conservación de sitios históricos en Cordillera

Mantenimiento de Sitios Históricos y señaléticas

Emisión de Estampilla Conmemorativa por los 90 años de la Paz del Chaco

Equipamiento y dotación de pabellones en sitios históricos del departamento de Cordillera.

Elaboración de leyes y declaraciones de protección y conservación de sitios históricos del Chaco y otros de la región oriental.

Promoción y Homenajes a Héroes sobrevivientes de la Guerra del Chaco

Entrega de reconocimientos a personalidades e instituciones destacadas en el sector cultural.

Gestión educativa: Promoción de los sitios históricos con visitas guiadas a fortines del Chaco Paraguayo y sitios patrimoniales de Asunción.

Recuperación de archivos para su digitalización de documentos históricos de ciudades del interior del Paraguay.

Exposición de materiales y vestigios de guerra para valoración de la ciudadanía.

Actividad: 06- Biblioteca y Centro de Documentación

Durante el presente semestre, se han alcanzado hitos significativos que refuerzan el compromiso con la educación, la transparencia y el acceso a la información. A través del servicio en línea sobre la legislación paraguaya, se logró una difusión masiva de la normativa nacional y sus antecedentes, registrando 16.309.000 usuarios, 6.862.000 visitas y 565.000 descargas.

El acervo documental creció de forma excepcional mediante la adquisición de la colección de Luis Verón (30.000 ejemplares) y el Archivo del Deporte de Gustavo Kohn. Asimismo, se proyectó una presencia global gracias a la firma de convenios internacionales con el Municipio de San Daniele del Friuli y la Fundación Scriptorium Foroiulense, acuerdos que potencian el intercambio cultural y técnico.

El edificio de la Biblioteca Augusto Roa Bastos se consolidó como un espacio vital de vinculación entre el Poder Legislativo y la sociedad, destacando los siguientes resultados:

Participación y Cultura: Se recibió a 20.103 asistentes en actividades públicas, evidenciando un aumento significativo en la agenda cultural del Congreso.

Servicio de Biblioteca Pública: Se brindó atención personalizada a 9.575 personas en salas de lectura y se gestionaron 2.350 préstamos de libros, beneficiando a usuarios de todas las edades.

Educación: En el ámbito de formación cívica, se atendió a 12.136 niños y jóvenes, promoviendo la lectura y el sentido de pertenencia democrática.

Memoria Institucional: Se incorporaron y digitalizaron 5.633 nuevos expedientes, asegurando su preservación y disponibilidad en línea. Estos logros reafirman una gestión orientada a democratizar la información, fomentar la participación ciudadana y garantizar la accesibilidad al conocimiento para todos los paraguayos.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ANEXO II

➤ Transferencias

Transferencias							
O.G.	Clase	Prog	Pyto./Act.	Institución Beneficiada o receptora de fondos	Destino del aporte	Distrito/País	Monto (en Guaraníes)
837	1	1	1	Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Legislativo	Transferencia a Entidad de Seguridad Social	Paraguay	2.500.000.000
Total 837							2.500.000.000
842	1	1	1	Sociedad Paraguaya de Cirugía Neurológica	Solventar gastos del III Congreso Paraguayo de Neurocirugía	Paraguay	68.034.000
	1	1	4	Guitarras del Corazón	Solventar gastos e inversiones que se realicen en actividades y proyectos culturales	Paraguay	797.907.000
Total 842							865.941.000
851	1	1	1	Parlamérica	Cuota Año 2025	Canadá	41.976.825
Total 851							41.976.825
TOTAL GENERAL							3.407.917.825



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ANEXO III

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	422	545	967
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	336	442	778
Recursos Humanos Contratados ^(b)	86	103	189
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	350	409	759
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	109	114	223
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento) * Comisionados	3	2	5
Recursos Humanos Comisionados	19	50	69



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ANEXO IV

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
2	150.785.945.445	112.941.426	0,1
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			
Mesa de trabajo para el estudio del proyecto que regula la profesión del OBSTETRA Mesa de trabajo para presentación de la propuesta legislativa para la creación del Registro Único de Violencia de Género (RUVIG) Mesa de Trabajo sobre el Proyecto de Ley "Que crea el seguro de asistencia al desempleo". Mesa técnica de trabajo con la Comisiones de Niñez y Legislación para el estudio del Proyecto de Ley "Que modifica el artículo 135 de la Ley N° 1160/97 'código penal', modificado por la Ley N° 7394/24"			



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Encargada de elaborar el B.A.G.P.: Dirección de Presupuesto

Director General de Recursos Financieros: C.P.N. Miguel Aponte – maponte@senado.gov.py – 021.4145803

Directora de Presupuesto: Lic. Florencia Arce – farce@senado.gov.py – 021.4145863

Técnica Presupuestaria: C.P. Sady Fanego – sfanego@senado.gov.py – 021.4145806